



EXP-UNC:0028942/2015  
FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Córdoba, 7 de Julio de 2015

VISTO:

La renuncia presentada por el Prof. SEBASTIAN GUSTAVO FARIAS (Legajo N° 47761) al cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119), interino del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión por "Incompatibilidad";

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Prof. SEBASTIAN GUSTAVO FARIAS (Legajo N° 47761) al cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119), interino del Departamento de Administración a partir del 1 de Junio del 2015.

Art. 2º.- El Prof. SEBASTIAN GUSTAVO FARIAS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 652/2015

172

Dr. SEBASTIAN GUSTAVO FARIAS  
Profesor Ayudante A - DS  
Departamento de Administración

Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas